

DISPONE **TÉRMINO PERMISO** Α FUNCIONAMIENTO Y PATENTE PROFESIONAL A DOÑA ELISA MORTT RIQUELME.

DEC. ALC. EXENTO N° 3120 /

Independencia,

0.2 AGO 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud de la interesada Ingreso N° 359, de fecha 21 de Julio del 2017, a nombre de doña ELISA MORTT RIQUELME, Rut. ; Lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º semestre del año 2017.

Patente

: 405.367

Dirección

: VICTORIANO N° 427

Nombre

: ELISA MORTT RIQUELME

Rut

Giro

: CONTADOR

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho ARCHIVESE.

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA CONTADOR AUDITOR SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/ADCH/puv.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaria Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico -Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.